



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

CONVOCATORIA UNIFICADA PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACION PUBLICA LP-002-14

La Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, de conformidad con los artículos 19 y 21 del Decreto 1510 de 2013, invita a los interesados a participar en el proceso de selección por el procedimiento de Licitación Pública LP-002-14, para el suministro de tiquetes para el transporte aéreo en rutas nacionales e internacionales para los funcionarios y contratistas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, cuando en ejercicio y cumplimiento de las funciones u obligaciones sea necesario el desplazamiento al interior o exterior del país.

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 21 del citado Decreto 1510 de 2013:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Calle 16 No. 6 - 66 piso 19, Edificio Avianca de la Ciudad de Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS, CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El Grupo de Gestión Contractual de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, ubicado en la calle 16 No. 6-66 piso 19 del Edificio Avianca de la ciudad de Bogotá D.C., en el horario comprendido entre las 8:00a.m. y las 5:45 p.m. (Los oferentes deben tener en cuenta que la entrada del personal externo a las instalaciones del Edificio Avianca donde queda ubicada la oficina del Grupo de Gestión Contractual de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, es en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.), y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co. Correo electrónico: contratosuariv@unidadvictimas.gov.co Teléfono: 7965150 Ext. 2156

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR:

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES PARA EL TRANSPORTE AÉREO EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, CUANDO EN EJERCICIO Y CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES U OBLIGACIONES SEA NECESARIO EL DESPLAZAMIENTO AL INTERIOR O EXTERIOR DEL PAÍS.

Las condiciones específicas bajo las cuales se desarrollará el objeto del contrato(s) a suscribirse se encuentra previsto en el **ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS”** del pliego de condiciones, el cual aceptará

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150

Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19- Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co

@UnidadVictimas /unidadvictimas youtube.com/upariv www.flickr.com/photos/unidadvictimas

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

sin condicionamiento alguno a través del diligenciamiento del **ANEXO 4 “ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS”**, documentos que pueden ser consultados en físico en la dirección y oficina señaladas en el numeral anterior y electrónicamente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del contratista se realizara bajo la modalidad de licitación pública consagrada en el Numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y reglamentado en el artículo 38 Título I Capítulo I del Decreto 1510 de 2013 y dentro del marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, la ley 80/1993, ley 1150/2007, ley 816 de 2003 y Ley 1474 de 2011, Decreto - Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013, Código Contencioso Administrativo, Código Civil, normas orgánicas del presupuesto, Ley 789 de 2002; Ley 828 de 2003; Estatuto Tributario, el Código de Comercio, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

Se tendrá en cuenta en este proceso lo dispuesto por el artículo 26 del Decreto 1510 de 2013 que dispone; *“Artículo 26: Ofrecimiento más favorable. La Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista. En la licitación y la selección abreviada de menor cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta:*

La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas (...).”

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo estimado para ejecutar el contrato resultante de este proceso, será hasta el 31 de Diciembre de 2014, contado a partir de la suscripción del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución respectivos.

6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS:

Fecha aproximada: Hasta las 11:00 a.m. del 17 de julio de 2014.

Hora: 11:00 a.m.

Lugar: Calle 16 No. 6-66 piso 19 del Edificio Avianca- Grupo de Gestión Contractual, de la ciudad de Bogotá D.C.

Las ofertas serán presentadas de conformidad con lo señalado en el numeral 1.7 "PRESENTACION DE LA OFERTA " del proyecto de pliego de condiciones.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150

Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19· Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co

@UnidadVictimas /unidadvictimas youtube.com/upariv www.flickr.com/photos/unidadvictimas

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



**Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas**

El presupuesto oficial del presente proceso de selección es hasta por la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 2.950.500.000)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales, costos directos e indirectos.

El valor total de la propuesta calculada de conformidad con lo dispuesto en el presente documento, establecido en el Anexo 3 – OFERTA TECNICA - ECONÓMICA, no podrá sobrepasar, el valor total del presupuesto oficial de este proceso de selección, so pena de rechazo de la misma.

Para respaldar dicho proceso, la entidad cuenta para el año 2014 con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por el Grupo de Gestión Financiera de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas así:

1. CDP No. 21814 expedido el 16 de Junio del año 2014.
2. CDP No. 2614 expedido el 15 de Enero de 2014.

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas presentadas por Oferentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Tabla de Cobertura de Acuerdos Comerciales

ACUERDO COMERCIAL	LISTA POSITIVA	UMBRAL	EXCLUSIÓN O EXCEPCIÓN	CONTRATACIÓN CUBIERTA
CANADA	SI	SI	NO	SI
CHILE	SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	NO	SI
SALVADOR	SI	SI	NO	SI
GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
HONDURAS	NO	SI	NO	NO
LIECHTENSTEIN Y SUIZA	SI	SI	NO	SI

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150

Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19· Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

MEXICO	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	SI	NO	SI

Valores a partir de los cuales se aplican los Acuerdos Comerciales¹

Acuerdo comercial	Entidades Generales del nivel nacional
Canadá	Bienes y servicios \$145'556.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000
Chile	Bienes y servicios \$145'556.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000
Estados Unidos	Bienes y servicios \$145'556.000 Servicios de construcción \$14.645'862.000
Liechtenstein y Suiza	Bienes y servicios \$364'265.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000
México	Bienes y servicios \$146'992.000 Servicios de construcción \$19.108'843.000

¹ <http://www.colombiacompra.gov.co/valores-partir-de-los-cuales-se-aplican-los-acuerdos-comerciales>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150

Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19- Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

Acuerdo comercial	Entidades Generales del nivel nacional
Unión Europea	Bienes y servicios \$364'265.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000

De conformidad con el artículo 149 del Decreto 1510 de 2013 el cual estipula que: “...Si un mismo proceso de contratación está sometido a varios acuerdos comerciales, la entidad estatal debe adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de la totalidad de los compromisos previstos en los acuerdos comerciales”

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede evidenciar que para el presente proceso de selección hay concurrencia de varios acuerdos comerciales, razón por la cual y de acuerdo con lo previsto en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación publicado de Colombia Compra Eficiente, la Entidad debe, “... establecer en el cronograma un plazo para la preparación y la presentación de las ofertas mayor o igual al plazo más largo establecido en los acuerdos comerciales aplicable al proceso de contratación”

Teniendo en cuenta que al presente proceso de selección le son aplicables los tratados internacionales suscritos y señalados anteriormente, y que la información del proceso de contratación fue publicada en el Plan Anual de Adquisiciones de enero de 2014, le es aplicable la reducción de términos a 10 días, que deberán transcurrir entre la publicación del Aviso de Convocatoria y el día en que vence el término máximo para la presentación de ofertas, de conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación²

9. MENCIÓN SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo señalado en el numeral 1 del artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, la cuantía del presente proceso de selección es mayor a US\$125.000, por tanto no es susceptible de ser limitada a MIPYMES.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

² http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150

Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19· Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co



**Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas**

La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP junto con el presente Aviso de convocatoria.

El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera:

RECOMENDACIONES

- 1. ASPECTOS GENERALES**
- 2. ASPECTOS ESPECÍFICOS**

ANEXOS DEL 1 AL 5

FORMATOS 1 AL 2

De conformidad con el numeral 1° del artículo 59 del Decreto 1510 de 2013, los interesados, en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del proceso de contratación, deben manifestar su intención de participar en el presente proceso, **requisito habilitante para la presentación de la oferta.**

La manifestación se debe realizar por escrito y en la misma se debe indicar la expresión clara del interés en participar, el señalamiento de formas de contacto y comunicación y debe estar suscrita por el interesado. (Si el interesado es persona jurídica deberá suscribirla quien tenga representación legal de la misma).

En caso de no presentarse manifestación de interés por algún interesado dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso.

La manifestación deberá realizarse al correo electrónico contratosuariv@unidadvictimas.gov.co y/o radicarse en la calle 16 N° 6-66 Edificio Avianca, ventanilla del Piso 19, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Si el proponente presenta oferta, como consorcio o unión temporal, la manifestación de interés señalada en el presente numeral, debe ser efectuada al menos por uno de sus integrantes, so pena de rechazo de la propuesta.

NO SE REALIZARÁ SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: No hay lugar a precalificación.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150

Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19- Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTUACIÓN	FECHAS	OBSERVACIONES
Publicación Aviso Convocatoria pública, Proyecto de pliego de condicione y estudios previos.	Del 17 de junio al 3 de julio de 2014	Lugar: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de las observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Del 17 de junio al 3 de julio de 2014	Correo electrónico contratosuariv@unidadvictimas.gov.co
Publicación del acto administrativo de apertura del proceso	xxxxxxxxxxxxxx	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo, sus anexos y Respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	xxxxxxxxxxxxxx	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	xxxxxxxxxxxxxx	Radicadas en la Calle 16 N° 6-66 Edificio Avianca, ventanilla del Piso 19, en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas o al correo electrónico contratosuariv@unidadvictimas.gov.co
Audiencia de aclaración de pliegos y audiencia de revisión de riegos	xxxxxxxxxxxxxx	http://www.colombiacompra.gov.co/ Portal único de contratación
Fecha límite para la publicación de Adendas	xxxxxxxxxxxxxx	Correo electrónico: contratosuariv@unidadvictimas.gov.co
Fecha de cierre del proceso	xxxxxxxxxxxxxx	http://www.colombiacompra.gov.co/ Portal único de contratación
Verificación de requisitos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos, evaluación técnica y económica de las propuestas	xxxxxxxxxxxxxx	Únicamente en la ventanilla del piso 19 del Edificio Avianca ubicado en la Calle 16 No. 6-66 de la ciudad de Bogotá

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150

Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19· Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co

@UnidadVictimas /unidadvictimas youtube.com/upariv www.flickr.com/photos/unidadvictimas

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

Publicación de informes de verificación de requisitos habilitantes y de la evaluación técnica y económica de las propuestas	xxxxxxxxxxxxx	
Presentación de observaciones < los informes de verificación y evaluación de las propuestas.	xxxxxxxxxxxxx	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de adjudicación o expedición del acto de declaratoria desierta	xxxxxxxxxxxxx	Correo electrónico: contratos.uariv@unidadvictimas.gov.co .
Plazo para celebrar el contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la expedición del acto de adjudicación	Edificio Avianca ubicado en la calle 16 No. 6-66 de la ciudad de Bogotá
Expedición del Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición del acto de adjudicación	
Aprobación Póliza	Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la expedición del acto de adjudicación	
Publicación del contrato y de la oferta del adjudicatario, en la página web de www.colombiacompra.gov.co	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica www.colombiacompra.gov.co, o en físico en el Grupo de Gestión Contractual de la UNIDAD, ubicado en el piso 19, del edificio AVIANCA ubicado en la calle 16 No. 6 – 66 de la ciudad de Bogotá D.C.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150

Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19· Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co

@UnidadVictimas /unidadvictimas youtube.com/upariv www.flickr.com/photos/unidadvictimas

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**